

## Acta N° 25-2020.

Sesión Ordinaria que celebró la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de sesiones el día Lunes 9 de noviembre del año 2020, siendo las 6:13 p.m. presidido el señor Alcalde Municipal Erick Giovanny Reyes Córcomo, con presencia de la vice-Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Tercero Fredi Hobani Perdomo Tejada, Regidor cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Sexto Ruberth Adalia Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, Regidor octavo Navia Azucena Castellanos Juárez, faltando la Regidor Quinto Denia Guypa Hernández Barahona, y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Correspondencia, 6- Modificaciones Presupuestarios, 7- Aprobación de Protocolo Municipal de bioseguridad, 8- otros.

### Desarrollo de la sesión.

- 1- comprobación del Quorum, se comprobó que si hay mayoría.
- 2- Oración a Dios por Lucidalia Elena Merlo.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.



4- La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar Traspases al Presupuesto de Egresos año 2020, en la forma siguiente:

Egresos:

Progra	Sub-P	Proyec	Activi	Obro	Rengl	FF	DF	FE	FingF	Proj.		
											Traspases N° 1	
12	01	000	001	000	55110	11	001	01	0710	0	Fortalecimiento del sector educación	60,000.00
12	04	000	000	000	51110	11	001	01	0710	0	Becas de estudio para niños y jóvenes	70,000.00
12	07	000	001	000	55110	11	001	01	0610	0	Fortalecimiento del sector salud	130,000.00
											Traspaso N° 2	
12	03	000	007	000	54110	11	001	01	0510	0	Mejoramiento de viviendas en el sector de San Bartolo (A Ideas San Bartolo, El Cedral y Los Hoyos)	2,718.70
12	03	000	005	000	54110	11	001	01	0510	0	Mejoramiento de viviendas en el casco urbano (Barrios San Pedro, Nuevo Amanecer, Las Marías, San Antonio, San Isidro y Llano del Venado.	2,718.70
											Traspaso N° 3	
13	05	000	001	000	54200	11	001	01	0790	0	Aporte económico para el mejoramiento de Iglesias del sector San Bartolo (San Bartolo, El Cedral y Los Hoyos)	15,000.00
13	05	000	007	000	54200	11	001	01	0790	0	Aporte económico para el mejoramiento de Iglesias del sector de El Malincal (El Malincal, El Filo, El Benque San Carlos I y 2, Los Barrientos	10,000.00



Egresos

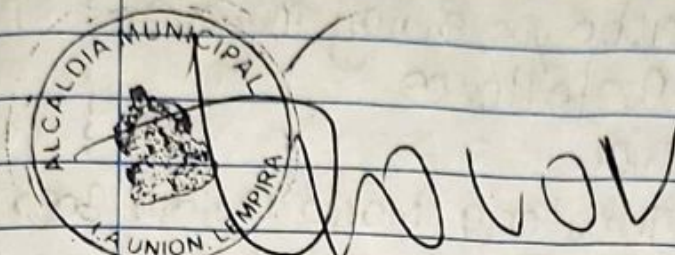
Prog	Sub-Programa	PROY	ACTIV	OBRA	Región	FF	OF	FE	FIN	FE	Nombre Proyecto	Menos	Mas.	
13	05	000	003	000	57200	11	001	01	0790	0	Aporte económico para el mejoramiento de Iglesias del Sector Las Peñas (Las Peñas, el sitio, el Chimizal, Los Planes y el Quiscomote.	31,780.00		
13	01	000	001	000	55130	11	001	01	0790	0	Seguridad ciudadana Fropeso N°1		86,480.00	
15	01	001	000	001	77210	15	013	01	0590	365	Proyecto construcción de pavimento en calles del Barrio San Pedro	100,000.00		
15	01	006	000	001	77210	15	013	01	0590	767	Proyecto mejoramiento del cementerio Municipal del casco urbano		100,000.00	
Total												319,198.70		319,198.70

5- La corporación Municipal decide por unanimidad registrar la cuenta N° 03601010174523 de la institución Bancaria Banrural, en el Registro de beneficiario SIAFI. La cual será utilizada para el manejo de fondos promine de KFW en el Proyecto construcción de centro Básico Lucila Perez estrada, de la comunidad de Las Peñas de este Municipio.

6- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere ACUERDA: Aprobar el protocolo Municipal de Bioseguridad, para su aplicación obligatoria por los funcionarios y empleados de esta Municipalidad, al igual que para los ciudadanos que deseen ingresar a la Municipalidad. El que tiene como objetivo la aplicación de medidas para el control del comportamiento de los funcionarios y empleados que ejercen sus funciones en las instalaciones Municipales y en el campo o trabajo comunitario, para evitar el contagio de COVID-19 de forma individual y colectiva en el ambiente de trabajo y en los espacios y momentos de atención al ciudadano. También la aplicación de medidas de control y seguimiento de la presencia y concurrencia de los

Ciudadanos en las instalaciones Municipales para evitar que se contagien o puedan contagiar a otros ciudadanos y a los funcionarios Municipales.

7- No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.



*Ma Sagrario*



*Alvarado*

